

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24452** *CONSTRUCCIONES ALBARRATE, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración insolvencia.

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 142 del año 2009 dimanante de autos 657 del año 2008 en materia de despido a instancias de Juan Álvarez Álvarez, se ha dictado en fecha 13 de julio de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada Construcciones Albarrate, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por el importe de 7.039,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido la presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Granada, 13 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090055730-1